

Aviso No. 0078-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MARIA DEL CARMEN MUÑOZ ALDANA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0078 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida nueva de acueducto en la siguiente dirección: carrera 3 No. 24ª-33 apto. 201 Villa Recreo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0078 del día 05 de mayo de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulica, longitud 4.30 mts, ancho 0.40 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0078 del día 05 de mayo de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2015.


Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó: 
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo. 
Diana Carolina Martinez Villacres
Asesora Oficina Jurídica